

ANEXO III - FICHA DE CONTROL DE DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR

| DOCUMENTO | DENOMINACIÓN IDENTIFICATIVA OBLIGATORIA DEL ARCHIVO | ADJUNTA ARCHIVO |
|---|--|--------------------------|
| ANEXO VI Solicitud de abono | ANEXO VI.pdf | <input type="checkbox"/> |
| F_1 Acta de recepción ⁽¹⁾ | F_1_ACTA.pdf | <input type="checkbox"/> |
| F_2 Memoria económica que incluya la relación de certificaciones y facturas abonadas, número de factura, fecha de transferencia conforme al ANEXO VII. | ANEXO VII.pdf | <input type="checkbox"/> |
| F_3 Facturas de los abonos. | | <input type="checkbox"/> |
| F_4 Relación detallada de otros ingresos o ayudas que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia. | F_4_INGRESOS.pdf | <input type="checkbox"/> |
| F_5 Certificación económica final de obra a origen desglosada por capítulos y partidas. ⁽²⁾ | F_5_CERTIFICACION.pdf | <input type="checkbox"/> |
| F_6 Memoria fotográfica del proceso de obra y de la misma terminada en DIN A4. ⁽³⁾ | F_6_FOTOGRAFIAS.pdf | <input type="checkbox"/> |
| F_7 Fotografía de las medidas de difusión en el tablón y ANEXO VIII.- certificado del secretario. | F_7_CARTEL | <input type="checkbox"/> |

(1) El acta de recepción deberá estar suscrita por el promotor, el constructor y el director de las obras y en ella se hará constar:

- a. Las partes que intervienen.
- b. La fecha del certificado final de obra.
- c. El coste final de la totalidad de la obra.
- d. Declaración de forma expresa de la recepción de las obras con o sin reservas por parte del promotor.

Así mismo, se adjuntará a dicha acta de recepción el certificado final de obra suscrito por el director de obra y el director de ejecución de la obra (con indicación de fecha de la firma), conforme al contenido señalado en el apartado II.3 de la Parte I del Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo (BOE 28/03/2006).

- (2) La certificación final de obra solo debe venir firmada por el director de obra o por éste y el director de ejecución, pero en ningún caso por el constructor, ni tampoco por el promotor. Y se firmarán tanto la relación valorada como la carátula de la certificación, en la que se harán constar al menos los siguientes datos:
- a. Promotor
 - b. Designación de las obras
 - c. Fechas de licitación, comienzo y terminación prevista de la obra
 - d. Coeficiente de adjudicación, en caso de que haya habido baja de adjudicación.
 - e. Adjudicatario y DNI/CIF del mismo
 - f. Presupuesto de adjudicación
 - g. Importe acreditado en certificaciones anteriores
 - h. Importe líquido acreditado en esa certificación
- (3) En dicha memoria deberán acreditarse fotográficamente muy especialmente aquellas unidades de la obra que vayan a quedar definitivamente ocultas, de lo contrario la subvención podrá ser minorada.